

1. PRÉSTAMO COMERCIAL, LÍNEA DE PRÉSTAMO COMERCIAL, PLAN A MEDIDA Y CRÉDITO LÍQUIDO

TASAS	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia
Préstamo Comercial / Línea de Préstamo Comercial / Plan a Medida	- Hasta S/.17,500: 55.00% - De S/.17,501 a S/.35,000: 45.00% - De S/.35,001 a S/.50,000: 40.00% - Más de S/.50,001: 32.00%	- Hasta \$5,000: 55.00% - De \$5,001 a \$10,000: 45.00% - De \$10,001 a \$15,000: 40.00% - Más de \$15,000: 32.00%	Personas Jurídicas Vigente desde 24/03/2008
Crédito Líquido	32.00%	28.00%	Vigente desde 24/03/2008
Contiauto Comercial	18.00%	18.00%	Vigente desde 01/11/2010
Préstamo Especial 005	-	22.00%	Vigente desde 01/07/2004
Interés Moratorio	15.00%	10.00%	Vigente desde 15/03/2004

PENALIDADES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Penalidad por Incumplimiento de Pago	2.00%	Mínimo: S/.15.00 Máximo: S/.150.00	Mínimo: \$5.00 Máximo: \$50.00	Aplica de 1 a 30 días de vencido, para clientes de BEC y BMIN (Segmento Empresas). Vigente desde 01/01/2013.
	5.00%	Mínimo: S/.35.00 Máximo: S/.150.00	Mínimo: \$10.00 Máximo: \$50.00	Aplica para más de 30 días de vencido, para clientes de BEC y BMIN (Segmento Empresas) Vigente desde 01/01/2013.
	5.00%	Mínimo: S/.40.00 Máximo: S/.150.00	Mínimo: \$12.00 Máximo: \$50.00	Aplica desde 1 día de vencido, para empresas del Segmento Negocios de BMIN Vigente desde el 21/01/2015.

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Gestión Operativa	0.20%	Mínimo: S/.120.00 Máximo: S/.700.00	Mínimo: \$45.00 Máximo: \$200.00	- Para clientes de la Banca Negocios - No aplica para Línea de Préstamo Comercial Negocios - Vigente desde 19/02/2015
		Mínimo: S/.120.00 Máximo: S/.700.00	Mínimo: \$45.00 Máximo: \$245.00	- Para clientes de Banca Minorista Segmento Empresas. - Para préstamos comerciales menores o iguales a 12 meses. - Vigente desde 19/02/2015
	Mínimo: S/250.00 Máximo S/. 700.00	Mínimo: \$85.00 Máximo \$245.00	-Aplica a clientes de Banca Empresa y Corporativa . - Para préstamos menores o iguales a 12 meses por cualquier importe. - Vigente desde 21/05/2015	
	0.50%	Mínimo: S/.350.00 Máximo: NA	Mínimo: \$120 Máximo: NA	- Aplica a Clientes de Banca Empresa y Corporativa y de Banca Minorista Segmento Empresas . - Préstamos con plazo mayor a 12 meses hasta S/. 85,000 ó US\$ 30,500. - Vigente desde: 20/01/2015

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Envío de Información periódica		S/ 8.50	\$3.00	Vigente desde 21/01/2015
Comisión de Estructuración	1.00%	Mínimo : S/. 850 Máximo: No Aplica	Mínimo : US\$ 300 Máximo: No Aplica	- Aplica para préstamos comerciales mayores a 12 meses desde S/. 85,000 ó US\$ 30,500 para Banca Empresas y Corporativa y Segmento Empresas Banca Minorista. No aplica para clientes de la Banca Negocios. - Vigente desde el 01/01/2015
FOGEM	0.25%	-	-	- Aplica sobre el desembolso o el saldo (según corresponda) de préstamos que cuenten con el Fondo de Garantía Empresarial - COFIDE. - Vigente desde 11/06/2012
Evaluación de Póliza de Seguro Endosada	-	\$50.00	\$50.00	Aplica para clientes de la Banca Negocios. No aplica para Línea de Préstamo Comercial Negocios. Por póliza. Vigente desde 20/05/2013
Por Liquidación Anticipada	2.00%	-	-	- Aplica a préstamos comerciales con plazos mayores a 90 días y menores a 12 meses por: Cancelación Anticipada, Amortización Parcial y Prepago de cuotas. - No aplicable a Préstamos: Promotores, Refinanciados y Con garantías de facturas y/o letras. Vigente desde 21/06/2018
	5.00%	-	-	- Aplica a préstamos comerciales con plazos mayores a 12 meses por: Cancelación Anticipada, Amortización Parcial y Prepago de cuotas. - No aplicable a Préstamos: Promotores, Refinanciados y Con garantías de facturas y/o letras. Vigente desde 21/06/2018
Por Revisión de Adeudos.	-	-	\$100.00 +Gastos por Servicio Registral	Aplica para Préstamos con Hipotecas/prenda industrial y prenda vehicular (Valor del vehículo menor a 40 UIT) a nivel de minuta Vigente desde 01/06/2012
	-	-	\$150.00 +Gastos por Servicio Registral	- Aplica para Préstamos con Hipotecas/prenda industrial y prenda vehicular (Valor del vehículo Mayor igual a 40 UIT) a nivel de escritura pública. - No aplica para crédito líquido Persona Jurídica. - Vigente desde 01/06/2012
Por Estudio de Títulos	-	-	Por hipoteca / Por prendas: \$150.00	- Aplicable para la constitución de garantías a favor del Banco. - Gastos por Servicio Notarial y Registral serán pagados a la Notaría directamente. No aplica para crédito líquido Persona Jurídica. Vigente desde 11/06/2012

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Revisión Anual de Garantías	0.06%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo:\$1000.00	Para Bienes Inmuebles - No aplica para crédito líquido Persona Jurídica. Vigente desde 21/04/2016
	0.10%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo:\$1000.00	Para Bienes Muebles - No aplica para crédito líquido Persona Jurídica. Vigente desde 21/04/2016
Por Formalización de Garantía	0.12%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo:\$1000.00	Aplica para Bienes Inmuebles - No aplica para crédito líquido Persona Jurídica. Vigente desde 21/04/2016
	0.10%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo:\$1000.00	Aplica para Bienes Muebles - No aplica para crédito líquido Persona Jurídica. Vigente desde 21/04/2016
GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Servicios Notariales	-	-	\$59.00	Aplicar por constitución de garantía hipotecaria Vigente desde 11/06/2012
Por Servicios Registrales	-	STRP	STRP	Según Tarifario de Registros Públicos al momento del acto. Vigente desde 11/06/2012
Honorarios Judiciales	Refinanciamiento , transacción judicial o extrajudicial: 3%			Gasto aplica para deudas con o sin garantía. Vigente desde 01/02/2015
	Cancelación deuda total con garantía 0-45 días:13% 46-90 días:10% 91-180 días:7% 181 a más:5%			Gasto aplica cuando la deuda que se encuentra garantizada, pasa a cobranza judicial. Aplica sobre la deuda impaga, en función a los días transcurridos de la deuda en judicial. No aplica para PPNN, Naturales con Negocio y Microempresas. Vigente desde 01/02/2015
	Cancelación deuda total sin garantía 0-90 días:15% 91 a más:12%			Gasto aplica cuando la deuda no está garantizada y pasa a cobranza judicial. Aplica sobre la deuda impaga, en función a los días transcurridos de la deuda en judicial. No aplica para PPNN, Naturales con Negocio y Microempresas. Vigente desde 01/02/2015
Por tasación	<b>Bienes</b> Muebles: 0.10% Inmuebles:0.08% (Primera Tasación)	-	Mínimo: \$50.00 Máximo:\$800.00	- Pagado directamente al Perito Tasador. - Tasaciones especiales son negociadas según honorarios del Perito. - Para valuaciones fuera de los límites urbanos, considerar viáticos y movilidad a cargo del cliente en casos aplicables. Vigente desde 21/04/2016
	<b>Bienes</b> Muebles: 0.10% Inmuebles:0.04% (Tasaciones Posteriores al Desembolso)	-	Mínimo: \$50.00 Máximo:\$800.00	- Pagado directamente al Perito Tasador. - Tasaciones especiales son negociadas según honorarios del Perito. - Para valuaciones fuera de los límites urbanos, considerar viáticos y movilidad a cargo del cliente en casos aplicables. Vigente desde 21/04/2016

SEGUROS	TASA (1)		Observación y Vigencia
De Desgravamen Negocio para Personas Jurídicas del Segmento Negocio (Contratos celebrados a partir del 08/06/2017)	Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia Individual: 0.0384% Mancomunado: 0.0768%	Saldo Insoluto con Periodo de Gracia Individual: 0.0446% Mancomunado: 0.0892%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza CARDIF Vigente desde 08/06/2017
De Inmueble Seguro Multiriesgo (Garantías y Leasing)	Edificios y/u Obras Civiles Casa Habitación: 0.36462%	Edificios y/u Obras Civiles Otros Inmuebles - Local Comercial (Persona Jurídica): 0.449698%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
	Existencias: 0.595546% (prima neta mínima \$50)		Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
	Maquinaria y equipo fijo: 1.081706% (prima neta mínima \$50)		Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
	Maquinaria y equipo móvil: 1.1550% (prima neta mínima \$50)		Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
De Construcción CAR	De 0 a US\$ 500 mil: 0.2610% De US\$500 mil a 1 millón: 0.2490% De 1 millón a 3 millones: 0.2370% (prima neta mínima \$400)		Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011

SEGUROS Vehicular	TASA		Observación y Vigencia
	Lima	Provincia	
<b>Categoría I (Uso Particular):</b> Autos y camionetas station wagon, camionetas rurales 4x2 y 4x4 de bajo riesgo, se excluyen los indicado sen las demás categorías y vehículos no asegurables. Se excluyen vehículos de valor mayor a US\$ 50,000	0.3494%	0.2836%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría II (Uso Particular):</b> Camionetas Pick Up 4x4 y 4x2 de Alto Riesgo: Nissan Frontier, Nissan Navara, Mitsubishi L200, Mitsubishi Dakar, Toyota Hilux, Toyota Tacoma, VW Amarok y Honda Ridgeline.	0.5419%	0.5419%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría III (Uso Publico o Taxi):</b> Vehículos de Uso Taxi (Incluye Fabricacion China e India)	0.7596%	0.6128%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría IV:</b> Camiones, Acoplados nuevos y Semi-remolques, Camiones de fabricación China o Hindú.	0.1874%	0.1722%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría V (Uso Comercial y Particular):</b> Camionetas Panel / Van Combi. Camionetas Panel / Van Combi de fabricación China o Hindú.	0.3039%	0.2735%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012

SEGUROS Vehicular	TASA		Observación y Vigencia
	Lima	Provincia	
<b>Categoría VI (Uso Comercial y Alquiler):</b> Autos / Camionetas Station Wagon.	0.4558%	0.4558%	Con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
<b>Categoría VII (Uso Comercial y Alquiler):</b> Camionetas Rurales de Alto Riesgo y Pick Up 4x4 y 4x2: Nissan Frontier, Nissan Navara, Nissan Pathfinder, Nissan Patrol, Toyota Hilux, Toyota Tacoma Toyota 4Runner, Toyota Land Cruiser Prado, Hyundai Santa Fe, Hyundai TucsonKia Sportage, Toyota FJ Cruiser, Toyota Fortuner, Toyota RAV4, Mitsubishi Montero Larga, Mitsubishi L200, Mitsubishi Dakar, Suzuki Grand Nomade, Honda CRV, VW Amarok y Honda Ridgeline. Aplica a toda Camioneta Rural / SUV mayor a US\$ 50,000	0.6280%	0.6128%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría VIII (Uso particular):</b> Toyota Yaris, Toyota Corolla, Nissan Sentra, Subaru Impreza, Mazda 3, Nissan Tiida, Hyundai Elantra, Hyundai Accent, Kia Cerato, Kia Rio.	0.5520%	0.3241%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría IX (Uso particular):</b> Camionetas Rurales de Alto Riesgo:Nissan Pathfinder, Nissan Patrol, Toyota 4Runner, Toyota Land Crusier Prado, Toyota FJ Cruiser, Toyota Fortuner, Mitsubishi Montero Larga, Toyota RAV4, Suzuki Grand Nomade, Honda CRV, Hyundai Santa Fe, Hyundai Tucson, Kia Sportage y toda Camioneta Rural / SUV mayor a US\$ 50,000. Autos y camionetas station wagon de uso particular de valor mayor a US\$ 50,000.	0.4153%	0.3545%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría X (Uso particular):</b> Autos / SW / Camionetas Rurales / Camionetas Pick Up de Fabricación China e Hindú.	0.4051%	0.4051%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría XI:</b> Remolcadores	0.2431%	0.2279%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría XII (Uso Particular):</b> Chevrolet Aveo, Kia Picanto, , Mitsubishi Lancer, Nissan Almera, Nissan Qashqai, Peugeot 206, Peugeot 207, Peugeot 307, Renault Fluence, Renault Koleos, Renault Logan, Renault Sandero, Renault Stepway, Seat Leon, Ssangyong Actyon, Subaru Forester, Subaru Legacy, Subaru Outback, Suzuki Alto, Suzuki Swift, VW Gol, VW Bora, VW Crossfox.	0.3899%	0.3241%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría XIII (Uso Comercial, T. Personal, Escolar y Turismo):</b> Hyundai H1	0.3646%	0.2735%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>Categoría XIV (Uso Particular):</b> Camionetas Pick Up 4x4 y 4x2 de Bajo Riesgo	0.4608%	0.4608%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
<b>NOTAS</b>			
(1) La prima mensual del presente seguro será la resultante de aplicar la tasa comercial total indicada sobre el monto inicial del crédito. De acuerdo al cronograma de pago del préstamo, existen también primas con frecuencia de pago anual,semestral, trimestral y quincenal.			